

Día Mundial de Prevención del Abuso de Drogas 26 de Junio de 2011

Para fortalecer las actividades necesarias para alcanzar el objetivo de una sociedad internacional libre del abuso de drogas. Las adicciones constituyen una problemática que involucra a todos los sectores de la sociedad, tanto en sus causas como en sus consecuencias y en las medidas y acciones para combatirlas.

El día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas busca desarrollar estrategias pedagógicas específicas para cada realidad estatal para que los jóvenes conozcan los efectos nocivos del consumo de estupefacientes, desarrollar políticas preventivas a través de la información, fortalecer valores a través de la defensa de la familia como núcleo básico de la sociedad, establecer redes de instituciones, comunidades y ONG's que trabajan en el ámbito de la prevención.

Área Técnica

Las Buenas Prácticas...

Desde hace algún tiempo la Unidad de Gestión del Plan Nacer en Córdoba está trabajando en la elaboración de un Manual de Buenas Prácticas. Junto a integrantes de los equipos de salud de la provincia se construye un instrumento de trabajo que nos permita reflexionar sobre nuestras actitudes, conductas y acciones diarias que hacen a una buena práctica en salud.

La semana pasada se realizó un Taller de trabajo en la ciudad de Río Cuarto. El mismo fue organizado por el equipo municipal de salud de esa ciudad y fue muy grato poder asistir a la presentación del taller. Al respecto deseo destacar la iniciativa del equipo de salud, el esfuerzo realizado para reunirse en horario extramuro y las habilidades de sus integrantes para el arte de la comedia y la dramatización.

Un equipo esforzado por conocer y revisar sus prácticas es sin duda un equipo de trabajo con fuerza instituyente, capaces de generar cambios en favor de la gente. Vaya desde esta Unidad de Gestión nuestras felicitaciones a la gente de salud de Río Cuarto, augurando que puedan fortalecer la participación de todos los integrantes de los equipos, favoreciendo la calidad de la atención, y estimulando el uso de la "calidez" para con la gente que llega a nuestros servicios de salud.



Área Control de Gestión

Novedades

A partir de este año el Área de Control de Gestión incorpora nuevas herramientas para colaborar en la gestión administrativa de cada uno de los Efectores. De esta manera presentamos a **La Tutoría y Supervisión para uso de fondos**, como una actividad conjunta entre Efectores y la auditoría contable-administrativa.

Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de este esfuerzo compartido son los siguientes:

- elevar la calidad y el impacto de las inversiones realizadas con los fondos del Seguro Público de Salud.
- monitorear la realización de las operaciones de uso de fondos.
- capacitar en el uso eficiente de los fondos obtenidos a través del Seguro Público de Salud.
- fortalecer las capacidades administrativas de cada Efecto a través un nuevo instrumento: el PAF.

El proceso de elaboración y construcción del **Plan de Aplicación de Fondos (PAF)** revisará un rol central en la **micro-gestión** de los Efectores y en la relación de estos con su Seguro.

En dicha construcción los Efectores realizarán el ejercicio de plasmar la **producción estimada** de los distintos servicios conforme a los **esfuerzos que cada uno prevé realizar**, los cuales se transformarán en recursos adicionales al establecimiento. Además permitirá que cada Efecto refleje el destino deseado en la aplicación de los recursos generados por **objeto de gastos**.

La implementación de esta nueva herramienta, comenzará en principio con los Efectores Provinciales y en una segunda instancia con los Municipales. De esta manera, a través de la Tutoría y Supervisión para uso de fondos se capacitará en el manejo y gestión del PAF con el firme propósito que la mayoría de ellos trabaje sobre una base presupuestaria de ingresos y egresos planificados a partir del ejercicio 2012.

Novedades 2

Se comunica a todos los Efectores que a partir del 01 de Julio del corriente año, se deberá anexar a la presentación de la facturación y el Uso de Fondos mensual, la cuenta corriente escritural informando el Saldo Contable a la fecha de presentación. Adicionalmente se requerirá también copia del Resumen de Cuenta Bancario y su Conciliación correspondiente. Todo esto de acuerdo a lo establecido por el Art. 4 (Cuarto) **Inciso "d" del Compromiso de Gestión**.

Novedades 3

Sr. Efecto: le informamos que las inmunizaciones de embarazadas, puérperas y niños deberán ser cargadas en el Formulario 21 y se registraran en forma individual con la dosis y código de prestación que corresponda.

En Data Fácil se habilitará la opción mantener datos para utilizarla cuando debe cargarse más de una inmunización en un inscripto.

Para los efectores que presentan el soporte magnético se ha cargado en la página del Plan Nacer el excel con los cambios y correcciones para utilizar el F. 21.

 **117.991**
niñas/niños inscriptos

 **11.733**
embarazadas/puérperas inscriptas

 **625**
efectores con convenio

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
		1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		
Junio						

 Día Mundial de la Diversidad Sexual.

 Día de la Prevención del Abuso de Drogas.

Si otro integrante del Equipo de Salud desea recibir esta suscripción, por favor enviar un correo a:
plannacer.cordoba@gmail.com